



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: N° 110014003086-2019-00748-00

Observada la solicitud que milita en el numeral 043 del expediente digital, conforme lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 43 del Código General del Proceso, por secretaría ofíciase a Sanitas E.P.S. para que informe a este Estrado Judicial el nombre y dirección del empleador que está realizando los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y el ingreso base de cotización del (a) demandado (a).

Ofíciase

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE, (2)

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>067</u> de hoy <u>9 DE SEPTIEMBRE 2021</u>
La Secretaria
 VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

AB

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Civil 086
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **373117e75f041d0ea573b431545fdc6fa81a9804d4a30124f84a6c7d4dc2d8c2**

Documento generado en 07/09/2021 04:48:51 p. m.